



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BÍO BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DPTO. ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1245

QUILLÓN, 29 MAR 2018

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°337 de fecha 24.01.2018, el que Aprueba contrato a Plazo Fijo de Don CESAR MALDONADO TALAVERA, celebrado con fecha 12.01.2018.
2. Renuncia voluntaria a contratos vigentes de Don Víctor Eduardo Bustos Espinoza presentada con fecha 19.03.2018
3. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
4. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
5. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre 2016, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
6. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ACEPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA** de Don **CESAR MALDONADO TALAVERA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] funcionario a Plazo Fijo, a su contratación como jornal, para la realización trabajos enmarcados en la temporada estival.
2. El término de funciones es efectiva a contar del día **26 de Marzo 2018**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

GVM/APB/psc
DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO RRHH